



NUR <11001-60-00-015-2016-06804-00
Ubicación 23009
Condenado OSCAR MAURICIO DIAZ SALINAS
C.C # 7318139
Juzgado 027 EPMSBTA

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy **16 DE NOVIEMBRE DE 2021**, quedan las diligencias en secretaria a disposición de quien interpuso recurso de reposición y en subsidio apelacion contra la providencia del **QUINCE (15) de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a través de la cual el despacho vigilante resolvió "REVOCAR PRISION DOMICILIARIA" al condenado, por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el día **17 DE NOVIEMBRE DE 2021**.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó sustentación del recurso.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA

NUR <11001-60-00-015-2016-06804-00
Ubicación 23009
Condenado OSCAR MAURICIO DIAZ SALINAS
C.C # 7318139
Juzgado 027 EPMSBTA

CONSTANCIA TRASLADO REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN

A partir de hoy **18 de Noviembre de 2021**, quedan las diligencias en secretaria a disposición de los demás sujetos procesales por por el término de dos (2) días de conformidad a lo dispuesto en el Art. 189 inciso 2° del C.P.P. Vence el **19 de Noviembre de 2021**.

Vencido el término del traslado, SI NO se presentó escrito.

EL SECRETARIO(A)


JEAM DARIO SALAS CARDENAS
Secretario 01 CSA - JEPMSBTA